



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 06 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017404/2011 por el cual Secretaría Académica eleva solicitud de prórroga de designación interina de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió la prórroga de algunos docentes de diferentes Departamentos;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril del 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, a los siguientes docentes:

- Leg. - 39557 - Mag. María Andrea GONZALEZ (D.N.I. 25.247.917 – F.N. 04-ABR-77) - Profesor Ayudante "B" dedicación simple (036-121) - FÍSICA I Y FÍSICA II (CS. BIOL.) - Departamento FÍSICA, en reemplazo del Dr. BORDONE
- Leg. - 41552 - Dra. María Paula ZUNINO (D.N.I. 22.220.254 – F.N. 16-MAY-71) - Profesor Asistente, dedicación simple (032-115) en QUÍMICA ORGÁNICA (Cs. Biól.).
- Leg. - 46628 - Biól. Natalia Evelyn DELBÓN (D.N.I. 30.100.585 – F.N. 24-MAR-83) - Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) - MORFOLOGÍA VEGETAL - Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en reemplazo de la Biol. MATESEVACH BECERRA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 47115 - Prof. Gabriela del Pilar CABRERA (D.N.I: 20.407.983 - F.N. 01-OCT-68) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-IAGRIM-ICOMP) - Departamento MATEMÁTICA

Leg. - 4500 - Sr. Pablo TOR (D.N.I. 31.558.588 – F.N. 08- MAY-85) - Ayudante Alumno A dedicación simple (047-122) en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL.-PROF. CS. BIOL.) - Departamento FISIOLÓGIA

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por concurso y las prórrogas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

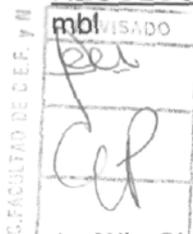
Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a los Departamentos Química, Física, Matemática, Diversidad Biológica y Ecología y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DEPARTAMENTO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000509 -T-2011



Av. Vélez Sarsfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina